

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 17

En Cabildo, siendo las 15.15 horas del día miércoles 03 de mayo del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <i>1.-Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.-Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>3.-Rayen Tapia</i> | <i>DIDECO</i> |
| <i>4.-Priscila Morales</i> | <i>Directora Control</i> |
| <i>5.-Carolina Andrade</i> | <i>SECPLAN</i> |

ASISTENCIA PROFESIONAL PLAN REGULADOR

- | | |
|------------------------|-------------------|
| <i>1.-Lidia Vargas</i> | <i>Arquitecto</i> |
|------------------------|-------------------|

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Acta anterior*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Programa Beca Centenario Primer semestre Año 2017*
 - b).-Proyecto de subvenciones Damas Hospital y Hogar de Ancianos San José.*
 - c).- Entrega de Informe de Balance de ejecución Presupuestaria Primer trimestre 2017 y entrega de pasivos Primer Trimestre 2017.*
- 6.-Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.-Audiencias Públicas:

Se autoriza la siguiente Audiencia pública próximo Concejo:

1.1. Humberto Reyes Godoy.

2.-Aprobacion Acta anterior

No hubo, queda pendiente aprobación Minuta 13 /2017

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

-Alcalde da cuenta que el Proyecto en ejecución de la Cancha Bellavista, estaría desfinanciado en \$10.000.000 app. Hay un equipo que se proyectó en un precio y es más caro lo presupuestado. Club estaría haciendo una actividad la próxima semana.

Tema no está en Tabla, es solo informativo del Concejo.-

-Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar el tema "Exposición de Plan Regulador."

Concejo accede en forma unánime y sin objeción.

-Alcalde da a conocer la invitación a la próxima entrega de Sede Cerro Negro.-

Alcalde recuerda a Concejales la Invitación conmemoración de las Glorias Navales el día viernes 19 de Mayo 2017 a contar de las 10.30 horas Plaza Los Héroes.

5.- Asuntos Nuevos:

a).- Programa Beca Centenario Primer semestre Año 2017

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de otorgamiento de Beca Centenario, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:



INFORME BECA CENTENARIO
PRIMER SEMESTRE AÑO 2017

I.- NUEVOS POSTULANTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2017.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES:	49 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	4.286.520.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS :	36 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	3.149.280.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES :	90 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$	6.298.560.-
- CENTRO DE FORMACION TECNICA:	29 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$	1.522.152.-
	<u>204 ESTUDIANTES</u>	<u>\$15.256.512.-</u>

II.- RENOVANTES PRIMER SEMESTRE AÑO 2017.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES:	202 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	17.670.960.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS :	129 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	11.284.920.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES:	204 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$	14.276.736.-
- CENTRO FORMACION TECNICA:	109 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$	5.721.192.-
- UNIVERSIDAD EXTRANJERA :	01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	87.480.-
	<u>645 ESTUDIANTES</u>	<u>\$ 49.041.288.-</u>

III.- CASOS ESPECIALES

- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. T:	11 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	962.280.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. P:	11 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$	962.280.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A I. P:	26 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$	1.819.584.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A C.F.T:	02 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$	104.976.-
	<u>50 ESTUDIANTES</u>	<u>\$ 3.849.120.-</u>

➤ POSTULANTES :	\$ 15.256.512.-
➤ RENOVANTES :	\$ 49.041.288.-
➤ CASOS ESPECIALES :	\$ 3.849.120.-

MONTO TOTAL 1er. SEMESTRE AÑO 2017 \$ 68.146.920.-

Se deja constancia que se hace entrega de la nómina de alumnos postulantes Casos Especiales. Se aprueban todos los Casos especiales que se cambiaron de carrera.

Alcalde solicita la presencia de la DIDECO para que explique las dudas a los Srs. Concejales respecto del otorgamiento de la Beca a los postulantes que se cambian de carrera en forma reiterada.

Concejal Miranda propone modificar el Reglamento. Se envía Texto actualizado en el año 2013 a los Concejales para estudio y posterior modificación.



Directora DIDECO explica la gran aceptación del beneficio y el gran crecimiento de la Beca a través de los años, el beneficio se ha dado a todos los postulantes que cumplen los requisitos. El Reglamento no lo plantea, pero en la realidad así ha ocurrido.

Lo único que se ha restringido es para los alumnos que al cambiarse carrera deben realizar nuevamente la Postulación.

Alcalde plantea que hay jóvenes que salen a los 34 años.

Concejales Miranda y Alvarado plantean la moción que se restrinjan los cambios de carrera a 2 o 3 veces. DIDECO acoge la moción de los Concejales.

DIDECO informa que en las Cartolas Hogar o nueva Ficha Social, las personas aparecen registrados en más de una comuna para obtener beneficios.

DIDECO da a conocer los casos de retracto, realizan los trámites y posteriormente se retiran como estudiantes.

Se analiza la Certificación de residencia de la Junta de vecinos. La que muchas veces no es verdadera.

Concejal Alvarado, plantea que se realice una reunión entre educación y social en relación al Programa de becas. Dar énfasis a la orientación vocacional de los alumnos de tercero y cuarto medio.

Se acuerda que la Ficha social sea el único instrumento para acreditar domicilio. (Ficha Única) a aplicar a contar del próximo Semestre 2017.

Alcalde da a conocer la duplicidad en la entrega de pañales. Solicita a la DIDECO estudiar el tema.

DIDECO da a conocer que hay dos o tres generaciones que se convierten en clientes frecuentes en la DIDECO.

Concejal Miranda propone se realicen visitas domiciliarias. Alcalde explica que se está evaluando el tema planteado.

Concejal Vera refiere que se evalúe detalladamente la duplicidad de Beneficios y la real de la situación socioeconómica. Dado que se entrega información falsa. Comenzar a tener una Ficha única de atención de ayudas sociales.

DIDECO señala que se trató de realizarla a mano pero no fue posible. Tendría que ser electrónica.

b).-Proyecto de subvenciones Damas Hospital y Hogar de Ancianos San José.

Alcalde explica que la Unidad de Contraloría municipal implementó la firma de un Convenio para el otorgamiento de las subvenciones aprobadas.



Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de otorgamiento de subvenciones, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

GRUPO AMIGOS VOLUNTARIOS HOSPITAL: por un monto de \$1.500.000 destinados a la compra de pañales, pijamas, artículos de aseo en general y lo que el enfermo hospitalizado en el Hospital Dr. Hugo Moll de Cabildo necesite. (Damas de verde)

Concejal Alvarado, propone que la municipalidad y las organizaciones se coordinen por la duplicidad de ayudas entregadas. **Concejal Vera**, alude a la entrega de estipendios entregados por el I.N.P.

HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE DE CABILDO: por un monto de \$ 4.000.000 destinados a cubrir los costos de materiales y mano de obra para el mejoramiento y remodelación completa de toda la Instalación Eléctrica del Hogar de Ancianos San José de Cabildo. Se deja constancia que Alcalde explica que la normativa legal no permite hacer el aporte al Club de Rotarios como se había solicitado previamente.

Alcalde también explica que el presentó la necesidad al Hogar de Ancianos San José del ingreso urgente de la abuelita Haydee y su hijo Paul. Ambos son pensionados. Se está conversando con la Directora del Hogar que sea una compensación al apoyo municipal. **Alcalde** da cuenta de gestiones realizadas desde la municipalidad para mejorar las instalaciones con la condición de ingresar más abuelitos de Cabildo al Hogar.-

Alcalde refiere que el Club no se encuentra inscrito en el Registro de SENAMA, por tanto, no pueden acceder a proyectos.

c).- Informe de Balance de ejecución Presupuestaria Primer trimestre 2017 y entrega pasivos primer trimestre 2017.

Directora de Control hace entrega de Informe de Balance de ejecución Presupuestaria Primer trimestre 2017 y entrega pasivos primer trimestre 2017.

Plantea la Directora que el objetivo es que los Concejales lo revisen y realicen las consultas próximo Concejo.



d).- Exposición de proyecto Estudio del Plan Regulador

Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar este punto a la tabla. Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

Alcalde señala que se dio cuenta que la empresa "SOCIEDAD PROFESIONAL NOMADE CONSULTORES LTDA", que tiene a su cargo el Estudio del Plan Regulador realizó pocas reuniones con la Comunidad y que esto se debe subsanar a través de la SECPLAN.

Alcalde señala que mañana se expone el Diagnostico de dicho Plan en el Gobierno Regional y que con ello se inicia la Segunda etapa.

Alcalde reitera que no se trata de pedir soluciones u obras en este Estudio, es más bien el desarrollo de la parte urbanística de la ciudad y otras zonas urbanas.

Directora SECPLAN señala que el año pasado se informó los avances del estudio al anterior Concejo y que ahora correspondería hacerlo al nuevo Concejo.

Directora SECPLAN solicita que los Concejales ayuden a difundir el Estudio para que la gente participe no solo como dirigente, sino en forma personal. Señala que se envió copia de Carta Gantt solicitada a través de la Secretaria Municipal.

No obstante se entrega una copia en sala en formato papel, directamente por la SECPLAN.

Directora SECPLAN da cuenta que al día siguiente se presentara el Plan Regulador a los Servicios Públicos en Valparaíso.

Alcalde ofrece la palabra a la Profesional Arquitecto Sra. Lidia Vargas contraparte técnica y encargada de Plan Regulador Comunal para que de la nueva exposición al Concejo:

Concejal Miranda plantea que ese día de la reunión de Participación de la ciudadana, le dijeron que les llegó la invitación el día anterior. Si tiene 15 días de preparación, no es posible que les haya llegado tan tarde.

Directora SECPLAN acoge moción de Concejal a revisarlo con la Consultora.



Concejal Sánchez, plantea que es necesario contar con mayor información y darle la importancia que del Plan Regulador para aclarar de qué se trata el tema.

Directora SECPLAN señala que como equipo se va seguir presentando el Diagnostico en la Comunidad. Se hará llegar a los Concejales el Calendario de reuniones con la Comunidad.

Profesional presenta lo siguiente:

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABILDO

- ¿QUE ES UN PLAN REGULADOR COMUNAL?

- El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento legal que norma todas las propiedades públicas y privadas dentro de un área urbana, y determina la forma y las condiciones bajo las cuales podemos ocupar el suelo

- ¿PARA QUE SIRVE?

- El objetivo principal del P.R.C es favorecer el desarrollo comunal, buscando crear una relación armónica entre los distintos usos del territorio a lo largo del tiempo: residencia, comercio, equipamientos, actividades productivas, infraestructura, vialidad, plazas y áreas verdes, entre otros

- ¿QUE QUIERE DECIR DESARROLLO ARMONICO ENTRE LOS DISTINTOS USOS DEL TERRITORIO?

- 1.-Que en los distintos barrios existan los equipamientos necesarios para el bienestar de la población, o que el acceso a ellos sea expedito (educación, salud, comercio, áreas verdes, centros deportivos y sociales, por ejemplo).
- 2.-Que en estos barrios se regulen adecuadamente las actividades molestas o peligrosas, como por ejemplo talleres, industrias o terminales de buses.
- 3.-Que existan vías adecuadas (pasajes, calles, avenidas), pero sin que éstas deterioren la calidad de vida de las personas. PRC CABILDO
- 4.- Que las construcciones y espacios públicos (calles, plazas) se hagan según ciertas normas que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, garantizando la seguridad, la higiene y la concordancia con las costumbres y tradiciones locales.
- 5.-Que según aumente la población y sus actividades, haya suelo disponible para el desarrollo urbano
- 6.-Que exista un límite urbano, una 'línea imaginaria' que permita organizar adecuadamente el crecimiento de los centros poblado.-

- MARCO LEGAL, NORMATIVO Y DE GESTIÓN

- LEGISLACIÓN TERRITORIAL, URBANA Y AMBIENTAL VIGENTE. 2 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS REGIONALES 3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 4 INSTRUMENTO DE GESTIÓN COMUNAL

- AMBITOS DE ACCION

- DIMENSION POLITICA

- A) ALCALDE
- B) CONCEJO MUNICIPAL

- DIMENSION CIUDADANA

- A) PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA
- B) AUDIENCIAS PUBLICAS Y PROCESO APROBATORIO

- DIMENSION TECNICA

- A) SISTEMA FISICO NATURAL AMBIENTAL DIMENSION TECNICA.
- B) RIESGOS NATURALES
- C) SISTEMA ECONOMICO Y SOCIAL
- D) INFRAESTRUCTURA E) URBAN

- COMO SE CONSTRUYE UN PRC



- **LICITACION**

- **ELABORACION**

- A) AJUSTE METODOLOGICO
- B) ELABORACION EXPEDIENTE
- C) DIAGNOSTICO
- D) GENERACION IMAGEN OBJETIVO
- E) ELABORACION ALTERNATIVAS ESTRUCTURACION TERRITORIAL
- F) ANTEPROYECTO ELABORACION
- E) PROYECTO

- **APROBACION**

- Artículo 2.1.11, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (con Evaluación Ambiental Estratégica según «Guía Para la Evaluación Ambiental Estratégica...» MINVU y Ministerio de Medio Ambiente)

- **COMPONENTES PRC**

- A) MEMORIA
- B) ORDENANZA
- C) PLANOS DE ZONIFICACION Y VIALIDAD
- D) ESTUDIO DE RIESGOS
- E) ESTUDIO DE EQUIPAMIENTOS
- F) ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL
- G) FACTIBILIDAD SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS COMPONENTES PRC
- H) FICHAS DE PATRIMONIO
- I) INFORME PARTICIPACION CIUDADANA
- J) INFORME AMBIENTAL
- K) OTRO

- **EQUIPO PROFESIONAL Y CRONOGRAMA P.R.C CABILDO**

(11 PROFESIONALES)

TALLER CIUDADANO

- **¿COMO SE HACE UN PLAN REGULADOR?**

- **¿POR QUE ES IMPORTANTE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD?**

- *En la elaboración del PLAN REGULADOR es muy importante la participación de la comunidad, porque se trata de construir propuestas de futuro ajustadas a las características y necesidades de la comuna y sus habitantes.*

- **¿COMO PODEMOS PARTICIPAR?**

- *Aportando con nuestra visión sobre cómo es actualmente CABILDO, y con nuestras propuestas sobre la comuna y localidades que queremos en el futuro; discutiendo en nuestras organizaciones sobre estos temas, y llevando nuestras opiniones a espacios de trabajo colectivo.*
- *Para ello, se organizarán ciclos de talleres participativos*

- **ETAPAS DEL ESTUDIO**

- *ETAPA 1 AJUSTE METODOLÓGICO*
- *ETAPA 2 DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL*
- *ETAPA 3 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS Y ANTEPROYECTO*
- *ETAPA 4 DISEÑO DEFINITIVO DEL PLAN*
- *ETAPA 5 PROCESO DE CONSULTA DEL PLAN*
- *ETAPA 6 PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN*



- **COMUNA DE CABILDO**
- **LOCALIDADES Y SECTORES EN ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR**
 - Cabildo
 - San José
 - Artificio
 - Montegrande
 - La Vega
 - El Quemado

6.- Incidentes de Concejales.

1.-Intervención de Concejal Vera:

- Solicita información del Programa BECA INDIGENA.
- Solicita pasamanos en recinto Cementerio para los adultos mayores.
- Solicita lomo de toro en Diagonal Alto en calle 21 de Mayo y el reclamo de los vecinos es por la falta de respeto disco pare.
- Solicita Inspección municipal en calle Diagonal Alto. (existencia de un Garaje ambulante que provoca taco ,a la altura familia Cobo).-
- Presenta Reclamo por el servicio de **un solo micro local urbano** y las taxis colectivas cobran lo que quieren, tarifa completa. Alcalde explica nuevas líneas autorizadas. Se suma al reclamo **Concejal Sánchez.**

Alcalde da lectura a respuesta del municipio a una Carta al Sindicato de taxis básicas, sobre nuevos paraderos reservados autorizados, la administración del paradero, parada de espera, etc.-

Alcalde refiere que es probable que a futuro se revise la Ordenanza. Por ahora estaría congelado .Hasta el plazo es un año.

2.-Intervención de Concejal Miranda

-En el tema Seguridad propone ser una comuna innovadora en prevención e iniciar un trabajo comprometido y eficiente en educación a la comunidad. Piensa que hay que asumir nuevos desafíos. En el Consejo de Seguridad hasta el momento han participado diferentes entidades en la fase de diagnóstico, espera la acción respectiva.

Otros caminos son la denuncia y el trabajo con el CONSOCIVIL.

Alcalde propone hacer una mesa de trabajo comunal y elaborar el Plan .Recuerda la participación del especialista Sr Cofre.

-**Concejal Miranda** manifiesta que en los colegios ya se vende droga. Que tiene que decir el departamento de salud y de educación. Se están implementando los planes, no se refiere a SENDA o CONACE.

-**Alcalde** refiere que en educación en reunión con el Colegio de Profesores se toparan con varios temas, los profesores son denunciados cuando se involucran .Es una realidad muy compleja. Manifiestan que no es su función.



3.-Intervención de Concejal Sánchez:

-En el tema Seguridad propone reunirse con Educación para diseñar líneas de acción estratégicas y efectivas. Influir en lo cultural como dice Concejal Alvarado.

- Da cuenta de la existencia de luminarias prendidas en el sector El Cuadro durante el día y noche, hace dos semanas. Se acoge moción.

- Busca discutir el tema más global sobre el empleo como tema relevante. Esta es una señal, consulta que se puede hacer. Concejales acogen moción a discusión.

Concejal Miranda plantea su inquietud por el empleo del Gobierno, que son las mismas personas hace años.

- Visibilizar a la comuna a NIVEL REGIONAL con señalética en la RUTA 5 Norte en comuna de La Ligua. Alcalde refiere que Vialidad no permitió colocar señalética.

Concejal Sánchez propone crear un frente provincial con PETORCA para avanzar.

4.-Intervención de Concejal Romero

-En el tema Seguridad, es que antes los niños no salían a almorzar afuera.

-En Seguridad falta de denuncias de la comunidad y hay poco personal. Están también las cámaras. Eso es gestión en tema Seguridad Publica.

-Hace presente la situación de involucramiento de Carabineros en el tema, dando a conocer el origen de la denuncia en información a los casos de drogas.

-Plantea que se debe incentivar la denuncia en la problemática de drogas.

-Falta de luminarias en sector rural donde está la Capilla. En Paihuén.

-Cuando llegaría la nueva empresa de los locales. Se estima en un mes.

5.-Intervención de Concejal Alvarado

-Hace presente un tema de Salud pública y Seguridad pública.

En plaza Los Poetas, alumnos de todos los establecimientos educacionales se trasladan a fumar marihuana a la salida del colegio. Hay muchos alumnos que vuelven a sus colegios. Solicita que los Inspectores fiscalicen a los menores y no tengan miedo. Hacer Campaña más efectiva con los padres.



Hay una generación que no les prestamos atención, hay que dar charlas en educación. Piensa que la transformación de la cultura, es un proceso lento. Hay que aplicar estrategias de aquí a 30 años.

Se solicita Rondas de Carabineros e inspectores municipales. Mas participación de los apoderados y control de permisos de los padres por los establecimientos educacionales.

Solicitar a educación la **dictación de charlas con asistencia obligatoria a los padres y apoderados, para el segundo semestre 2017.**

Se suma a esta propuesta **Concejal Alexis Sánchez**. Es una señal que estaríamos dando como autoridades municipales. También hay que idear cosas prácticas.

Se solicita intervención y rondas de Carabineros por los sectores de venta conocidos de pasta base y marihuana.

-**Alcalde** da cuenta del incendio en casa de un vecino donde se elaboraba la droga. Y los vecinos sabían y no denunciaron.

-Presenta reclamo de acumulación de basura mal olor en la RINCONADA. Camión no ingresa a pasajes. La disposición es negativa de las personas para sacar los autos.

6.-Intervención de Concejal Pinilla

- Plantea el tema de la basura en vía pública. Señala que es necesario educar desde los colegios y las organizaciones sociales para tomar conciencia de los Riegos sanitarios y contaminación ambiental ya que existe una recolección programada.

-La oficina de Concejales en segundo piso es inconveniente para los adultos mayores. Solicita otro espacio en primer piso.

Alcalde explica la falta grave de oficinas, ya se han llevado funcionarios al terminal. (Programas en Convenio y oficina vivienda)

-7.-Intervención de Secretaria Municipal

Se informa que el día **04 de Mayo 2017**, que por mandato legal se realizara la Elección del CONSOCIVIL 2017-2021. Participan en la elección a todas las organizaciones con la personería jurídica vigente, con sus directores calificados por el T.E.R.-

Se informa que todo el Proceso de elección se encuentra publicado en la Página web del municipio, donde pueden bajar los formularios cronograma.



Se ha dado la mayor difusión posible a través de la radio, Diario Observador, etc.

Se encuentra Publicado el Padrón completo para la Elección, por estamentos. Junto con los requisitos para ser Consejeros.

Se da lectura a los integrantes de la Comisión Electoral.

Concejal Pinilla propone facilitar movilización de retorno a las organizaciones rurales. Se acoge moción.

Concejal Miranda, plantea que le llama la atención que hay algunas de las cuales no se conoce su trabajo. Le gustaría conocer si están activas, es más saber si cumplen sus objetivos.

Concejal Alvarado consulta si hay facilidades para la asistencia de los Consejeros.

Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 14.15 horas.



[Handwritten signature]
TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-